RESOLUCION N°: 57.-

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS A LA BAJA ELECTRONICA N° 01/11 DE "IMPRESORAS Y EQUIPOS DE REDES".

CIUDAD DEL ESTE, 29 de Junio de 2.011.-

VISTO: El dictamen de fecha 07 de junio del año que transcurre, presentado por el Comité de Evaluación de Ofertas designado por Resolución del Consejo de Administración de Alto Paraná; y,

C O N S I D E R A N D O:

QUE, la Ley 2051/2003, De Contrataciones Públicas, establece en su Art. 16: "**Tipos de Procedimientos**: *Las convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos:…**literal b)** Licitación por Concurso de Ofertas: para la contratación cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos…*"----------

QUE, fueron cursadas las invitaciones pertinentes a potenciales oferentes como: T.E.I. S.A., DATA SYSTEMS S.A., INFOCENTER S.A., TECNONOLOGIA PLANIFICADA (TECNOPLAN) S.A., CITEL S.R.L., OFFICE COMPU S.A., DATALAB S.A, NIMIO VILLALBA GAUTO, COMPU COMPRAS S.R.L., GLOBAL TRADIND S.A. y OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A. de los cuales se ha presentado las primera empresa citada precedentemente y también por cuenta propia las empresas: MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., OLI SERVICE S.R.L. y V.R. S.A.----------

QUE, el mencionado dictamen expresa: "*Se ha realizado un análisis minucioso, es decir cuantitativo y cualitativo de las ofertas presentadas en la Subasta a la Baja Electrónica (SBE ID N° 211666 que se adjunta) y las documentaciones remitidas a la Unidad Operativa de Contrataciones, por las empresas anteriormente citadas, examinando las mismas se ha procedido a efectuar una corrección aritmética en la Oferta de la empresa TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA) en el ítem 5 cuyo monto total se consigna en G. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) y con precio unitario de G. 6.666.666; por lo tanto, atendiendo al ajuste de redondeo, la cantidad a ser adquirida (3 tres) y considerando que nuestro sistema monetario no contempla los decimales, se fija el monto total en G. 19.999.998 (Guaraníes diecinueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho). En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas se contó con el asesoramiento del Lic. Alberto Garcete Jefe de Informática (se adjunta informe), así mismo se procedió a verificar si cada una de las empresas posee la calificación y capacidad necesaria para proveer lo solicitado en la presente convocatoria. Finalmente el Comité de Evaluación conformado para el llamado a Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica N° 01/2011 "Adquisición de Impresoras y Equipos de Redes." I.D N° 211666, Rubro 540, de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná emite la siguiente recomendación de adjudicación a las siguientes empresas conforme se detallan a continuación: "**MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.** por un monto de **G. 78.000.000 (Guaraníes setenta y ocho millones),** por presentar el menor lance del precio entre las ofertas cotizadas en el ítem 1. Así mismo cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el marco de esta contratación, cuenta con la calificación y capacidad necesaria para cumplir con el contrato y proveer el ítem adjudicado, a la empresa **OLI SERVICE S.R.L.** por un monto de **G. 94.000.000 (Guaraníes noventa y cuatro millones)** por presentar el menor lance en precio entre las ofertas cotizadas en el ítem 2, a la empresa **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)** por un monto de **G. 50.999.998 (Guaraníes cincuenta millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho)** por presentar el menor lance en precio entre las ofertas cotizadas en los ítems 3 y 5, **V.R. S.A.** por un monto de G. 9.497.000*

Juan Pereira
Secretario
Consejo de Administración

Abog. Guido R. Melgarejo
Presidente
VI C. J Alto Paraná

Abog. Myriam F. Meza de López
Miembro del Consejo de Administración
VI C.J. Alto Paraná

Abog. Marta Acosta Insfrán
Miembro del Consejo de Administración
VI C.J. Alto Paraná

entre las ofertas cotizadas en el ítem 6. Así mismo estas empresas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el marco de esta contratación, cuentan con la calificación y capacidad necesaria para cumplir con el contrato y proveer los ítems adjudicados, ajustándose de esta manera a lo establecido en el Decreto Nº 21909/03 en su Art. 63º numerales: 1,2,3 "...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. presente el precio evaluado como el más bajo."; y a la Ley 2051/03 Art. 34º inc. "c".-------

QUE, el Art. 4º de la Ley supramencionada establece en su literal a) ***"Economía y Eficiencia"****: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria."*----------

QUE, en atención a que ningún oferente ha presupuestado los Items Nº 4 y 7 los mismos se declaran desierto conforme a la sugerencia del Comité Evaluador.----------

POR TANTO, en atención a lo expuesto y a lo preceptuado en el Decreto Nº 6.071/11, emanado del Poder Ejecutivo que reglamenta la Ley Nº 4.249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011", **EL,**

CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
DE ALTO PARANA
R E S U E L V E:

Artículo 1° DECLARAR, desierto los ítems N° 4 (calculadora de mesa) y Nº 7 debido a que no se presento oferta alguna. ----------

Artículo 2° ADJUDICAR, el llamado a Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2011 - Adquisición de Impresoras y Equipos de Redes, a la empresa **"MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L."** conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Impresora Matricial	50	1.560.000	78.000.000
				Totales 78.000.000

Artículo 3° ADJUDICAR, el llamado a Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2011 - Adquisición de Impresoras y Equipos de Redes, a la empresa **"OLI SERVICE S.R.L."** conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2	Impresora Laser blanco y negro	50	1.880.000	94.000.000
				Totales 94.000.000

Artículo 4° ADJUDICAR, el llamado a Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2011 - Adquisición de Impresoras y Equipos de Redes, a la empresa **"TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)"** conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
3	Routers de Red	2	15.500.000	31.000.000
5	Switch de 48 puertos 10/100 MB	3	6.666.666	19.999.998
				Totales 50.999.998

Artículo 5° ADJUDICAR, el llamado a Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2011 - Adquisición de Impresoras y Equipos de Redes, a la empresa **"V.R. S.A."** conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
6	Switch de 24 puertos 10/100 MB	1	9.497.000	9.497.000
				Totales 9.497.000

Artículo 6° ENCOMENDAR, la elaboración de los contratos respectivos a la Econ. Pamela Alfonzo, Encargada de la U.O.C. y por consiguiente **AUTORIZAR,** al Presidente la suscripción de los mismos.----------

Artículo 7°: COMUNICAR, a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.--------

Abog. Guido R. Melgarejo
Presidente
VI C. J. Alto Paraná

Abog. Myriam F. Meza de López
Miembro del Consejo de Administración
VI C.J. Alto Paraná

Abog. Marta Acosta Insfrán
Miembro del Consejo de Administración
VI C.J. Alto Paraná

Juan Pereira
Secretario
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Alto Paraná

29 JUN 2011
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Pamela Alfonzo O.
Encargada de la U.O.C.
VI Circunscripción Judicial